

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES SOCIOS:

Cumpliendo con el mandato establecido en la Ley de Compañías y, dado cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa, me complace dirigirme a los Señores Socios, para presentar el informe de Gerencia, correspondiente al movimiento administrativo y económico del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

ANTECEDENTES:

Me permito poner en conocimiento que la compañía obtuvo un promedio mensual de USD \$ 319517.97 (Trescientos diecinueve mil quinientos diecisiete con 97/100 dólares americanos), en cuanto a ventas de los servicios se refiere; destacando como principales clientes instituciones del sector público. En cuanto a la prestación del servicio en el sector privado se ha tratado de mantener la cartera, sin dejar de mencionar que la gran cantidad de competencia y presencia de costos abaratados en el mercado han obligado a mantener el coste del servicio durante varios años.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

En referencia al área administrativa culminaron las funciones de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a cargo del Señor Luis Gerardo Altamirano Escobar en calidad de Gerente y de la Señora Ing. Martha Rocío Altamirano Parra en calidad de PRESIDENTE, de esta manera la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía en sesión celebrada el 22 de Septiembre del 2014 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos sociales, de manera unánime designó en calidad de Gerente de la empresa por el tiempo de tres años a la Señora Ing. Martha Rocío Altamirano Parra y de la misma manera en calidad de Presidente al Señor Luis Gerardo Altamirano Escobar quienes con fecha 03 de Octubre del 2014 aceptan y agradecen el nombramiento de GERENTE Y PRESIDENTE respectivamente prometiendo desempeñar sus funciones de acuerdo a la ley.

Se ha dado cumplimiento a las políticas generales y específicas encontradas en el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

En cuanto al Manual de Salud y Seguridad Ocupacional nos ha ayudado a establecer normas de seguridad, regulaciones y procedimientos básicos que están vigentes creando así un ambiente seguro de trabajo cabe mencionar que su renovación esta próxima en el año 2015.

Se dio continuidad a los patrones y procedimientos implantados exigidos por las normas que la empresa certifica anualmente ISO9001-2008, ISO 14001, OSHAS18001 y BASC; cuya finalidad es mantenernos en un proceso de mejoramiento continuo dentro de la organización y trabajadores que la conforman.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Para una mejor ilustración, en este informe correspondiente al 31 de diciembre del 2014, a los Señores Socios, me he permitido incluir los Estados Financieros expresando en términos de porcentajes a nivel de grupos y subgrupos en relación a los totales.

Además se adjuntan anexos que corresponde a las cuentas que tuvieron movimiento y arrojan saldos deudores y acreedores al cierre del periodo, sin dejar de mencionar que las cuentas están depuradas bajo NIFF'S, normativa exigida por la Superintendencia de Compañías.

Como podrán observar en los Estados Financieros existe una utilidad de USD \$70.928,33 (Setenta mil novecientos veinte y ocho con 33/100 dólares americanos); misma que será distribuida de la siguiente forma: PARTICIPACION EMPLEADOS 15% USD \$21.204,62 (Veinte y un mil doscientos cuatro con 62/100 dólares americanos), RESERVA LEGAL 10% USD \$ 3.458,36 (Tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 36/100 dólares americanos); y lo que resta se pondrá a disposición de los socios.

CONCLUSIONES:

Por los resultados obtenidos realizando una comparación entre ingresos y egresos puedo decir que se ha obtenido una utilidad que denota gestión y compromiso; con esta figura se tiene claro cuáles son los mecanismos para sobresalir, buscando la modalidad para que la empresa siga avanzando y tenga presencia distintiva dentro del mercado en el que nos estamos desarrollando.

Atentamente,



Ing. Martha Rocío Altamirano Parra
GERENTE
SETRACOM CIA. LTDA.